

A01EC2125, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de mayo de 1981.—P. D.—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22601 *ORDEN de 2 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de «Filosofía y Letras» de la Universidad de Zaragoza a don Luis Agustín García Moreno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad, entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969;

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de «Filosofía y Letras» de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado (A42EC1409) de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid don Luis Agustín García Moreno (nacido el 8 de septiembre de 1950), número de Registro de Personal A01EC2135, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22602 *ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Juan Calvo Otero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado (A42EC1282) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco don Juan Calvo Otero (nacido el 26 de julio de 1933), número de Registro de Personal A01EC2137, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22603 *ORDEN de 31 de agosto de 1981 por la que se adjudican en virtud de concurso de traslado, las adjuntías de «Derecho Político» (Facultad de Derecho), de las Universidades de Alicante y Madrid-Autónoma, a los Profesores adjuntos, don Ricardo Medina Rubio y a don José Luis García de la Serrana y Alférez, declarándose desiertas las de La Laguna y Málaga.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14), se anunciaron a concurso de traslado las adjuntías de «Derecho Político» (Facultad de Derecho), de las Universidades de Alicante, La Laguna, Madrid-Autónoma y Málaga, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa por existir varios peticionarios. Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor de los Profesores adjuntos don Ricardo Medina Rubio, para la plaza de Alicante y don José Luis García de la Serrana y Alférez para la de Madrid-Autónoma, y de conformidad con la misma, Este Ministerio ha dispuesto adjudicar las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos que, asimismo, se indican:

Facultad de Derecho

Don Ricardo Medina Rubio, A44EC3669, a la Universidad de Alicante.

Don José Luis García de la Serrana y Alférez, A44EC4290, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

Los interesados tomarán posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que los señores Medina Rubio y García de la Serrana se encuentran adscritos provisionalmente en las mismas plazas, por los Rectorados de las Universidades respectivas se les dará posesión definitiva previo cese de su actual situación de adscritos provisionales. Se declaran desiertas las adjuntías de «Derecho Político» (Facultad de Derecho), de las Universidades de La Laguna y Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22604 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de abril de 1981 por la que se nombra a don Pedro Luis Pérez de Paz Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1981, página 15113, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... número de Registro de Personal A43EC/1848, ...», debe decir: «... número de Registro de Personal A43EC/1848, ...».

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

22605 *ORDEN de 21 de agosto de 1981 sobre cese de don Miguel Angel Albaladejo Campoy como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Ministerio de Economía y Comercio.*

Ilmos. Sres.: El uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha acordado el cese en el cargo de Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento, con categoría de Subdirector general, de don Miguel Angel Albaladejo Campoy (A01PG003159), funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de agosto de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmos. S.: Subsecretario de Economía y Secretario general Técnico.

22606 *ORDEN de 23 de septiembre de 1981 sobre resolución del concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por Orden de 18 de mayo de 1981.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden de 18 de mayo de 1981 y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Conceder el reingreso al servicio activo de la profesión al Corredor Colegiado de Comercio don José Tomás Giménez-Aragón López, que se hallaba en situación de excedencia voluntaria desde el 23 de marzo de 1979, en virtud de petición del interesado de fecha de 2 de julio de 1981, declarándolo participante en el concurso de traslados convocado por Orden de 18 de mayo de 1981, conforme a lo establecido en el artículo 62 del vigente Reglamento.

2.º De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el Reglamento Corporativo, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, se nombran Corredores para las plazas mercantiles que se indican a los siguientes Colegiados: